



### ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

#### CONTRATACIÓN DIRECTA N° 003-2023-GORE-ICA-PETACC-1

#### CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DE DEFENSA RIBEREÑAS EN EL RIO ICA EN AMBAS MARGENES EN EL SECTOR BOCATOMA LA BANDA - PARAYA DEL DISTRITO OCUCAJE - PROVINCIA DE ICA - ICA.

En la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, siendo las 15:00 p.m. del día 01 de marzo de 2023, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares ABOG. ENRIQUE S. YALLICO TORRES, en merito a lo dispuesto en el Artículo 43.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Se procederá con el Otorgamiento de la Buen Pro del procedimiento de selección de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 003-2023-GORE-ICA-PETACC-1**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DE DEFENSA RIBEREÑAS EN EL RIO ICA EN AMBAS MARGENES EN EL SECTOR BOCATOMA LA BANDA - PARAYA DEL DISTRITO OCUCAJE - PROVINCIA DE ICA - ICA.**

Conforme al Cronograma de la ficha de Selección del SEACE, el postor debió presentar su oferta a las 10:30 horas del día 01 de marzo de 2023, siendo que de la verificación el postor, efectivamente presentó su oferta en Mesa de Partes de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares en la hora y día señalado, por cuanto se procede con la verificación de los documentos obligatorios establecido en las Bases.

#### DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:

Acto seguido, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares procede a verificar los documentos de presentación obligatoria:



Documentos para la admisión de la oferta	JHOFA INGENIEROS E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE
<b>RESULTADO DE ADMISIÓN</b>	<b>ADMITIDO</b>



Requisitos de Calificación	JHOFA INGENIEROS E.I.R.L.
B.1) Equipamiento Estratégico	CUMPLE
B.2) Calificaciones del Personal Clave B.2.1) Formación Académica	CUMPLE
B.3) Experiencia Personal Clave	CUMPLE
C.) Experiencia del Postor C.1) Facturación	CUMPLE
<b>RESULTADO DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CALIFICA</b>

### ADJUDICACION DE LA BUENA PRO:

Teniendo los resultados expuestos y detallados en la presente acta el Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares: **Otorga la Buena Pro del presente procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 003-2023-GORE-ICA-PETACC-1**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DE DEFENSA RIBEREÑAS EN EL RIO ICA EN AMBAS MARGENES EN EL SECTOR BOCATOMA LA BANDA - PARAYA DEL DISTRITO OCUCAJE - PROVINCIA DE ICA - ICA**, a la empresa: **JHOFA INGENIEROS E.I.R.L.** por el monto de **S/ 159,708.47 (Ciento cincuenta y nueve mil setecientos ocho con 47/100 soles)**.

Siendo las 15:45 horas del mismo día, se dio por concluida la sesión, firmando en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha

*M. Sc. Enrique Galindo Torres*  
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES